



3T-1

## DOCUMENTACION

# KAROL WOJTYŁA

### EL PERSONALISMO TOMISTA <sup>1</sup>

**Karol Wojtyła**

Ensayo presentado el 17 de febrero de 1961, durante la Cuarta Semana Filosófica Anual en la Universidad Católica de Lublin.

#### **1. Observaciones preliminares**

Santo Tomás estaba familiarizado con el concepto de persona y lo definió muy claramente. Esto no quiere decir, sin embargo, que hubiese estado igualmente familiarizado con el problema del personalismo, o que lo presentase tan claramente como el problema de la persona. Nos gustaría, sin embargo, ser certeros al pensar que, dado que presentó el problema de la persona con tal claridad, también proporcionó al menos un punto de partida para el personalismo en general. Y no obstante que el problema del personalismo fue formulado mucho más tarde – mi preocupación al respecto, en todo caso, es la forma que adopta en el pensamiento y la vida contemporánea –, la filosofía y la teología de Santo Tomás, en su conjunto, nos permite hablar de personalismo tomista. En su sistema encontramos no sólo un

---

<sup>1</sup> Transcripción del ensayo 'Thomistic Personalism', incluido en el libro 'Person and Community', Selected Essays of Karol Wojtyła, que forma parte de la Colección Catholic Thought from Poland (El Pensamiento Católico de Polonia), publicado por la editorial Peter Lang en 1993. Traducción de Angel C. Correa.

punto de partida, sino también toda una serie de elementos constitutivos adicionales que nos permiten examinar el problema del personalismo de acuerdo a las categorías de la filosofía y de la teología de Santo Tomás. Son justamente estos elementos los que trataré de exponer aquí.

Esto, por supuesto, sólo será un boceto o un esquema de un problema que, obviamente, se presta a un tratamiento mucho más extenso. Aquí debo mencionar de partida una cosa más. El personalismo no es principalmente una teoría de la persona o una ciencia teórica de la persona. Su significación es en gran parte práctica y ética: se preocupa de la persona como sujeto y objeto de actividad, como sujeto de derechos, etc. Por ello, en este esbozo me referiré en gran medida a la filosofía práctica y a la ética de Santo Tomás y también a aquellos discípulos suyos que extrajeron la doctrina personalista de sus obras y la formularon como un todo independiente.

## **2. La Historia Teológica del Tema**

El concepto de persona que encontramos en la filosofía y, sobre todo, en la teología de Santo Tomás, tiene una historia propia que se remonta a muchos siglos. Esta historia está relacionada con el trabajo de los teólogos de la época patristica, que trataron de aclarar, o al menos de definir más precisamente, las principales verdades de nuestra fe. Ellos estaban preocupados primeramente con dos verdades: el misterio de la Trinidad y el misterio de la Encarnación de la Segunda Persona Divina, lo que implica la unión hipostática de las dos naturalezas, la divina y la humana. Estas dos verdades son, en sentido estricto, misterios de la fe, por lo que incluso después de que han sido reveladas por Dios, la razón humana no es capaz de comprender total y completamente su esencia. Sin embargo, los intentos de comprenderlas son perfectamente legítimos. Estos intentos se hicieron en la teología especulativa.

La Iglesia tenía que tratar de aclarar estas verdades de manera que excluyesen las formas defectuosas de entenderlos. Como sabemos, la mayoría de las herejías de los primeros siglos del cristianismo surgieron basadas precisamente en la comprensión defectuosa del misterio de la Trinidad y del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Con el fin de presentar estos misterios, y en particular con el fin de darles una mayor claridad y profundidad especulativa, se necesitaba sobre todo un concepto

de persona y una comprensión de la relación que se existe entre la persona y la naturaleza. En consecuencia, el concepto de persona fue examinado muy a fondo en las obras de los teólogos de la época patristica. Así, pues, Santo Tomás tenía aquí el terreno preparado.

Es por esto que, en el sistema de Santo Tomás, la persona realiza más bien una función teológica. En el pensamiento cristiano, el personalismo teológico es anterior al personalismo humanista; esto puede también fácilmente decirse del pensamiento de Santo Tomás. Así, nos encontramos con la palabra persona principalmente en sus tratados sobre la Trinidad y la Encarnación, mientras que está casi ausente en su tratado sobre el ser humano. Sin embargo, Santo Tomás presenta el asunto de la siguiente manera: todo aquello que es una perfección verdadera en el mundo creado debe ser encontrado en el más alto grado de perfección en Dios y, por lo tanto, la persona, que significa la más alta perfección en el mundo de las criaturas, también debe realizarse en un grado incomparablemente más perfecto en Dios.

Como podemos ver, Santo Tomás no sólo analiza el problema de la Trinidad de Personas Divinas, una verdad que conocemos por la revelación, y por lo tanto una cuestión propia de la reflexión teológica, sino que también descubre un acceso filosófico al concepto de un Dios personal, basado en un análisis de la realidad creada. En este caso, se sigue el mismo método que utilizó para llegar al conocimiento de la esencia divina. Las criaturas constituyen la base de nuestro conocimiento de la Esencia Divina, ya que todo lo que es verdaderamente perfecto en el mundo creado debe encontrarse en Dios, de alguna manera incomparablemente más perfecta. Y a este propósito, Santo Thomas aprovecha la oportunidad para afirmar que en el mundo creado la persona es la más alta perfección: la persona es *ens perfectissimum*. Y esto constituye la base de la concepción de Santo Tomás de un Dios personal. Esta concepción es algo separado de la especulación teológica sobre la Trinidad. Esta última se basa enteramente en la revelación, en las Escrituras y en la tradición, mientras que aquella es el producto de la reflexión filosófica, basada en un análisis de la realidad accesible a la razón humana.

Como podemos ver, la doctrina de Santo Tomás de la persona aparece en estrecha conexión con la revelación, y por lo tanto pertenece al ámbito de la teología, y sin embargo, también tiene un lugar adecuado y propio en la especulación filosófica de este gran pensador.

### 3. La definición de Persona y características generales de la visión de persona de Santo Tomás

La mejor prueba de ello es el hecho de que Santo Tomás ha recurrido continuamente la definición de persona. Esta es la definición ampliamente conocida y utilizada formulada por Boecio: . Santo Tomás analiza con frecuencia esta definición filosófica, utilizándola en sus especulaciones teológicas sobre la Trinidad y la unión hipostática. La definición en sí, sin embargo, es filosófica; la base sobre la que se construye es una comprensión fundamental del ser humano.

El ser humano es un individuo (*individua substantia*) de naturaleza racional. Una naturaleza racional no posee su propia subsistencia como naturaleza, pero subsiste en una persona. La persona es un sujeto subsistente de existencia y acción – lo que de ninguna manera puede decirse de la naturaleza racional. Por eso Dios debe ser un ser personal. En el mundo visible, cada ser humano es un ser creado. Santo Tomás dice que este ser es objetivamente el ser más perfecto. Su perfección es sin duda el resultado de su naturaleza racional, y por lo tanto espiritual, que encuentra su complemento natural en la libertad. Ambas propiedades espirituales de la naturaleza – la razón y la libertad – se concretan en la persona, donde se convierten en propiedades de un ser concreto, que existe y actúa en el nivel de una naturaleza que tiene tales propiedades. La persona, por lo tanto, es siempre un ser concreto racional y libre, capaz de todas aquellas actividades que sólo la razón y la libertad hacen posible. Analizaré estas actividades un poco más detalladamente a continuación.

Santo Tomás, como he dicho, utiliza el término persona principalmente en sus tratados puramente teológicos sobre la Trinidad y la unión hipostática. En su tratado sobre el ser humano, por el contrario, adopta una visión hilomórfica, es decir, que considera al ser humano como una composición de materia y forma. En su tratamiento de este *compositum humanum*, Santo Tomás presenta un análisis especialmente profundo del alma humana, que en este *compositum* realiza el papel de la forma sustancial. Se trata de un alma racional (*anima rationalis*), principio y fuente de toda la espiritualidad del ser humano, y, por lo tanto, también en virtud del cual el ser humano puede, adecuadamente, atribuirse el carácter de persona. Más tarde, los tomistas dedicaron numerosas investigaciones y especulaciones al problema de la llamada *constitutivum personae*, es decir, a la explicación de la base

metafísica de personalidad. Podemos, sin embargo, dejar de lado esas investigaciones aquí y concentrarnos en el análisis del alma que encontramos en Santo Tomás. De esta manera, el punto de vista de nuestras reflexiones se desplazará de la personalidad en el sentido metafísico a la personalidad en el sentido psicológico.

La persona humana es, como cualquier otra persona (por ejemplo, una persona divina o una persona angelical, ambos puramente espirituales), un individuo de naturaleza racional. Esta definición se verifica en cada persona. Lo peculiar de la persona humana, sin embargo, es que esta persona tiene una naturaleza racional sólo en virtud de su alma espiritual, que es la forma sustancial del cuerpo. Este hecho es de importancia capital para la comprensión de toda la singularidad de la persona humana, así como para explicar la estructura de la persona humana. En consecuencia, en el intento de explicar la estructura representada por la persona humana, quizás haríamos bien en recurrir al análisis más completo posible del alma humana, siguiendo lo que Santo Tomás nos dejó en la primera parte de su Summa.

El alma humana es una sustancia espiritual, cuyas propiedades naturales son la razón y la libertad. El alma humana es el principio de la vida y la actividad del ser humano; opera, a su vez, por medio de facultades. Las facultades que expresan y actualizan la espiritualidad del alma, y por lo tanto la espiritualidad del ser humano, son la razón y la voluntad. También son los medios principales, por así decirlo, por los que la persona humana es actualizada; basada en su actividad, toda la personalidad psicológica y moral toma forma.

Pero estas no son las únicas facultades del alma humana. Como forma sustancial del cuerpo, el alma tiene también, además de facultades espirituales, facultades que son intrínsecamente dependientes de la materia. Estas son principalmente facultades sensoriales, tanto cognitivas como apetitivas. Estas facultades, al pertenecer al ser humano concreto, se encuentran igualmente en la persona y contribuyen a su manera a la formación de la personalidad psicológica y moral. Muy consciente de esta realidad, Santo Tomás formula consecuentemente la caracterización de la espiritualidad del ser humano. Este aspecto espiritual, dice, es eminentemente adecuado para integrarse con lo corporal en un todo sustancial, y por tanto también con lo sensorial.

Esta unión debe, pues, jugar también un papel especial en la formación de la personalidad humana. Según Santo Tomás, todas las facultades del alma humana trabajan para perfeccionar al ser humano, por lo que todas ellas contribuyen al desarrollo de la persona. Esta posición difiere de una manera fundamental de la posición platónica y también – aunque por diferentes razones – de la posición cartesiana.

#### **4. La relación del elemento objetivo (ser) con el elemento subjetivo (conciencia)**

Este es el momento, en esta presentación de la visión de la persona humana de Santo Tomás, de compararla con la visión de la persona con que nos encontramos sobre todo en la filosofía moderna post-cartesiana.

Una característica distintiva de la visión de Descartes es la división del ser humano en una sustancia extensa (el cuerpo) y una sustancia pensante (el alma), que se relacionan entre sí de manera paralela sin formar un todo indivisible, un *compositum humanum* sustancial. Podemos observar en la filosofía moderna un proceso gradual de una especie de hipóstasis de la conciencia: la conciencia se convierte en un sujeto independiente de la actividad, y también indirectamente de la existencia, que sucede de alguna manera al lado del cuerpo, que es la estructura material sujeta a las leyes de la naturaleza, al determinismo natural. En el contexto de este paralelismo, combinado con la hipóstasis simultánea de la conciencia, surge la tendencia de identificar a la persona con la conciencia. La persona es principalmente – aunque no exclusivamente – la conciencia, una conciencia que es de alguna manera subsistente, existente en el contexto del organismo, que Descartes considera como un tipo especial de mecanismo.

La conciencia es objeto de experiencia interior, de introspección, mientras que el cuerpo, al igual que todos los demás cuerpos del mundo natural, es accesible a la observación y la experiencia externa. Este punto de vista carece de una base suficiente para incluir el cuerpo, el organismo, en el conjunto estructural de la vida y la actividad de la persona; carece de la noción de un alma espiritual como la forma sustancial de aquel cuerpo y como principio de toda la vida y la actividad del ser humano.

La visión moderna de la persona procede a través de un análisis de la conciencia, y en particular la autoconciencia, propias del ser humano. Junto con la conciencia, la libertad también es enfatizada, pero esta libertad, que se concibe de manera indeterminista como una independencia total, es más un postulado que una propiedad. La libertad como una propiedad de la persona, la libertad como un atributo de la voluntad, desaparece completamente en la visión subjetivista de la persona que encontramos, en diversas formas, en la filosofía moderna. Y este es quizás el rasgo más característico de dicha filosofía: su subjetivismo, su absolutización del elemento subjetivo, es decir, de la experiencia vivida, junto a la conciencia como componente permanente de esa experiencia.

La persona no es una sustancia, un ser objetivo con su propia subsistencia en una naturaleza racional, la persona no es más que una cierta propiedad de las experiencias vividas y que puede ser distinguida por medio de esas experiencias, porque son experiencias conscientes y autoconscientes; por lo tanto, la conciencia y la autoconciencia constituyen la esencia de la persona.

Este es un tratamiento completamente diferente al que encontramos en Santo Tomás. Según Santo Tomás, la conciencia y la autoconciencia son algo derivado, una especie de fruto de la naturaleza racional que subsiste en la persona, una naturaleza cristalizada en un ser unitario racional y libre, y no algo subsistente en sí mismo. Si la conciencia y la autoconciencia caracterizan a la persona, lo hacen sólo en el orden accidental, como derivada de la naturaleza racional, en base a la cual actúa la persona. La persona actúa conscientemente porque la persona es racional. La autoconciencia, a su vez, está conectada con la libertad, que es actualizada en la actividad de la voluntad. A través de la voluntad, el ser humano es el dueño de sus propios actos, y la autoconciencia refleja de una manera especial este dominio sobre las acciones.

Podemos ver aquí cuán objetivista es la visión de Santo Tomás de la persona. Casi parece como si no hubiese lugar en ella para un análisis de la conciencia y la auto-conciencia, como manifestaciones totalmente únicas de la persona como sujeto. Para Santo Tomás, la persona es, por supuesto, un sujeto – un sujeto muy distintivo de la existencia y la actividad – porque la persona tiene subsistencia en una naturaleza racional, y esto es lo que hace a la persona capaz de conciencia y la auto-conciencia.

Santo Tomás, sin embargo, solamente presenta esta disposición de la persona humana a la conciencia y la auto-conciencia. Por otro lado, cuando se trata de analizar la conciencia y la auto-conciencia – que es lo que principalmente interesa a la filosofía moderna y a la psicología – no parece haber lugar para ella en la visión objetivista de la realidad de Santo Tomás. En todo caso, aquello que en la subjetividad de la persona es más evidente, es presentado por Santo Tomás exclusivamente – o casi exclusivamente – de manera objetiva. Nos muestra las facultades particulares, tanto espirituales como sensoriales, gracias a las que la totalidad de la conciencia y auto-conciencia – la personalidad humana en el sentido psicológico y moral – toman forma, pero allí es donde se detiene. Así, Santo Tomás nos da una excelente vista de la existencia y la actividad de la persona objetiva, pero sería difícil hablar en su visión de las experiencias vividas por la persona.

## 5. La actividad de la persona

### *El pensamiento como base de la creatividad*

La persona en la visión de Santo Tomás es siempre un ser concreto, un ser en el que se realiza la potencialidad propia de una naturaleza racional. Esta potencialidad se realiza, en primer lugar, por medio del pensamiento. Sería difícil presentar aquí el análisis tomista completo del pensamiento en todas sus dimensiones psicológicas y lógicas. Este es un tema aparte muy extenso. Sólo quiero llamar la atención aquí a lo que es más característico en la persona respecto del pensamiento. El pensamiento humano tiene un carácter creador; es la base de la creatividad y la fuente de la cultura. Esto no quiere decir que al pensar creamos un mundo de ideas y juicios separado e independiente de la realidad. Muy por el contrario. El pensamiento humano tiene un carácter muy realista y objetivo. Es también la base para derivar nuevas verdades de la realidad existente y para controlar esa realidad. Ganamos el dominio de la realidad procurando conocerla más y más a fondo. Cuanto mejor conocemos el mundo, más capaces somos de subordinarlo a nosotros mismos y de hacer uso de los nuevos recursos y riquezas que descubrimos en él. Algo similar puede decirse de nuestro auto-conocimiento: cuanto mejor nos conocemos a nosotros mismos, nuestras posibilidades, capacidades y talentos, más capaces somos de sacar provecho de nosotros mismos y más capaces somos de crear, haciendo uso de la materia prima que encontramos en nosotros mismos.



Somos por naturaleza creadores, no sólo consumidores. Somos creadores porque pensamos. Y porque nuestro pensamiento (nuestra naturaleza racional) es también la base de nuestra personalidad, se podría decir que somos creadores porque somos personas. La creatividad se realiza en la acción. Cuando actuamos de una manera propia como personas, siempre creamos algo: creamos algo, ya sea fuera de nosotros mismos, en el mundo circundante, o dentro de nosotros mismos, o, al mismo tiempo, fuera y dentro de nosotros mismos. La creación que deriva del pensamiento es tan característica de la persona que siempre es un signo infalible de una persona, una prueba de la existencia o presencia de una persona. Al crear, también llenamos con nuestro propio pensamiento y nuestro ser el mundo material externo que nos rodea.

Hay una cierta similitud aquí entre nosotros y Dios, porque el conjunto de la creación es una expresión del pensamiento y del ser propio de Dios.

### ***La voluntad libre como base de la moralidad***

Aunque el pensamiento es la base de la creatividad en la que nos expresamos como personas, esta creatividad ni termina ni culmina en el pensamiento. Lo que es más característico de una persona, aquello en que la persona (por lo menos en el orden natural) es más completa y adecuada, es en la moralidad. La moralidad no es lo más estrechamente relacionado con el pensamiento; el pensamiento no es más que una condición de la moralidad. Directamente, en cambio, la moral está conectada con la libertad, y por lo tanto, con la voluntad. El objeto de la voluntad es el bien. Hay una variedad de bienes que podemos querer. El punto es querer lo que es verdadero. Tal acto de voluntad nos hace buenos seres humanos. Para ser moralmente bueno, no sólo debemos querer algo bueno, también debemos quererlo de una manera buena. Si lo queremos de mala manera, seremos moralmente malos. La moralidad, por lo tanto, presupone el conocimiento de la verdad sobre el bien, pero lo realiza mediante la voluntad, por elección, por decisión. De esta manera, nuestra voluntad no sólo es buena o mala, sino que también toda nuestra persona pasa a ser buena o mala.

Gracias a nuestra voluntad, somos dueños de nosotros mismos y de nuestras acciones. Pero, debido a esto, el valor de estas acciones de nuestra voluntad califica positiva o negativamente toda nuestra persona.

Es evidente, pues, que la libertad de la voluntad es no sólo una propiedad excepcional, sino también difícil. En todo caso, según Santo Tomás, la libertad no nos es dada como un fin en sí misma, sino como un medio para un fin mayor. La libertad por la libertad no tiene justificación en la visión tomista del cosmos; la libertad existe por el bien de la moralidad y, junto con la moralidad, en aras de una ley y orden de la existencia espiritual más altos, es el tipo de orden que corresponde más estrictamente a los seres racionales que son personas.

## **6. La persona como sujeto y objeto del amor**

Según Santo Tomás, el amor es, básicamente, una cierta fuerza natural que reúne y une todo lo que existe. En el nivel de los seres sensoriales, este amor corresponde a la naturaleza de tales seres. Esto también es cierto en el nivel de las personas – las personas son capaces de amor espiritual. Aunque los seres humanos son compuestos intelectual-sensorial, espiritual-material, como resultado de que las energías de amor sensorial también operan en ellos, el amor propio de los seres humanos es un amor espiritual. Tal amor se dirige de manera especial hacia otras personas, porque en ellas encontramos un objeto acorde con nosotros mismos. El verdadero amor, el tipo de amor hacia los demás, digno de una persona humana, es aquel en el que nuestras energías y deseos sensoriales están subordinados a una comprensión básica del verdadero valor del objeto de nuestro amor.

Esta verdad, que es también un principio, explica muchas cosas en la vida humana y en la convivencia. El amor, en la visión de Santo Tomás, es, por un lado, una especie de necesidad de la naturaleza y, por otra, una demanda e incluso un ideal de moralidad. El amor trae consigo la unión de las personas y su coexistencia armoniosa. El amor hace posible que las personas disfruten mutuamente de lo buena que cada una es, así como del bien implícito en su unión, que el mismo amor engendra. Este es el bien de la armonía espiritual y la paz. En este contexto, se hace posible una especie de entrega recíproca de sí mismos, que conduce a profundizarse en ambos. De allí que el conjunto de la convivencia humana debe basarse en el amor. El consejo evangélico de amar al prójimo es un principio profundamente personalista.

Este principio tiene un significado especial en todas las comunidades, especialmente en las más pequeñas que, por ello, están más íntimamente relacionadas, donde unos son más dependiente de otros, donde las las personas dependen de otras personas. El personalismo es en gran medida la base de la moralidad conyugal y familiar; explica su sentido y apunta a los medios de educación y auto-educación, todos lo cual está basado en una comprensión profunda del valor de la persona, así como en la comprensión del amor, cuyo objeto y sujeto propio es la persona.

Esta relación entre las personas humanas tiene lugar en una dirección horizontal. En cambio, la Teología, que es el terreno propio de las reflexiones de Santo Tomás, nos muestra esta relación en una dirección vertical: entre Dios y la gente. Dios es un sujeto de amor, cuyo objeto incluye los seres humanos, y los seres humanos, a su vez, son sujetos de amor, cuyo objeto incluye a Dios. El Cristianismo implica una comprensión muy personalista de la religión, y Santo Tomás presenta una profunda interpretación de este entendimiento.

### **7. La Persona y la Sociedad: el principio de la correlación entre el bien de la persona y el bien común**

La relación de la persona con la sociedad y de la sociedad con la persona forma un capítulo aparte en el personalismo tomista. El ser humano es siempre un individuo dentro de la especie humana. Pero este individuo es una persona, en tanto que la especie es un conjunto de personas, no caótico, sino formado naturalmente en diversas sociedades y comunidades. Las personas son seres sociales, por lo que tienen una tendencia innata no sólo a inter-relacionarse según una ley elemental de la naturaleza, sino también, en el caso de los seres humanos, a operar no como una necesidad ciega, sino que permite la plena participación de la conciencia y de la libertad. En consecuencia, la relación del ser humano con la sociedad y de la sociedad con el ser humano está subordinada a la moralidad, al igual que la vida individual y las relaciones interpersonales.

El problema básico a resolver en la moral social es cómo crear un sistema de relaciones entre el individuo y la sociedad que conduzca a la más amplia correlación posible entre el verdadero bien de la persona y el bien común que la sociedad busca naturalmente.

Alcanzar esta correlación en la práctica no es fácil. Por un lado, las personas pueden colocar fácilmente su propio bien individual por encima del bien común de la colectividad, en un intento de subordinar la colectividad a sí mismos y utilizarla para su bien individual. Este es el error del individualismo, que dio origen al liberalismo en la historia moderna y al capitalismo en la economía. Por otro lado, la sociedad, al tiempo que persigue un supuesto bien común al todo, pueden intentar subordinar a las personas a sí misma, de tal manera que excluye el verdadero bien de las personas y las lleva a ser presa de la colectividad. Este es el error del totalitarismo, que en los tiempos modernos ha producido los peores frutos.

El personalismo tomista sostiene que, por naturaleza, el bien individual de las personas debe subordinarse al bien común propio de la colectividad, o sociedad, pero esta subordinación en ningún caso puede excluir y devaluar a las personas. Hay ciertos derechos que toda sociedad debe garantizar a las personas, ya que sin estos derechos es imposible la vida y el desarrollo adecuado de las personas. Uno de estos derechos básicos es el derecho a la libertad de conciencia. Este derecho es siempre violado por el llamado totalitarismo objetivo, que sostiene que la persona humana debe estar completamente subordinado a la sociedad en todas las cosas. En contraste, el personalismo tomista sostiene que la persona debe estar subordinado a la sociedad en todo lo que es indispensable para la realización del bien común, pero que en ningún caso el verdadero bien común puede poner en peligro el bien de la persona, a pesar de que puede exigirle considerables sacrificios.

## **8. La Persona y la Eternidad**

En relación con lo anterior, también hay que notar que la sociedad, como tal, es siempre un producto temporal, mientras que la persona, en cuanto tal, está destinada a vivir para siempre. La eternidad de la persona está estrictamente conectada con la espiritualidad de la naturaleza racional, en la que la persona subsiste. Lo que es espiritual no puede someterse a la desintegración, a la destrucción o a la muerte. La verdad de la inmortalidad del alma es al mismo tiempo la verdad de la indestructibilidad de la persona.

La inmortalidad, sin embargo, no es sinónimo de eternidad, porque la eternidad es una existencia que no está sujeta a límites con respecto al tiempo. Sólo la existencia no creada es eterna en este sentido; tal eternidad es única y exclusivamente un atributo de Dios. Sin embargo, la eternidad pertenece a la persona en el sentido de que todo lo que es espiritual es indestructible, es decir, que por naturaleza es capaz de durar sin término.

Este es un aspecto de la eternidad de la persona que está conectado con otro aspecto. Los valores por los cuales vive la persona son, por naturaleza, transtemporales, e incluso atemporales. Estos valores incluyen la verdad, la bondad y la belleza, así como la justicia y el amor, y, en general, todos los valores por los cuales la persona, en cuanto tal, vive continuamente. Se puede decir, por tanto, que el contenido mismo de la vida de la persona apunta a la eternidad de la persona. Estos valores exigen una realización más completa que la que se encuentra en la vida temporal, dentro de los confines de la existencia corporal de la persona. En efecto, dado que estos valores son en sí mismos absolutos, exigen un tipo de realización más completa y definitiva en la dimensión de lo Absoluto. La persona no es el Absoluto; el ser humano es una criatura, un ser contingente. Sólo Dios es el Absoluto. Un análisis de la vida espiritual de la persona humana, desde la perspectiva de los valores que aparecen y determinan todo su carácter indica que, para el logro pleno de que la vida espiritual, la persona debe existir – más allá de las condiciones corporales de existencia humana – en las dimensiones de Dios.

Esta necesidad particular de la existencia personal del ser humano está establecida por el Evangelio en la doctrina revelada de la visión beatífica. La explicación de esta doctrina es una tarea de la teología. Si bien es cierto que el personalismo tomista es un punto de vista filosófico, sería difícil negar que esta perspectiva sobrenatural no sólo le corresponde perfectamente, sino también explica incluso en última instancia, cuando se ve a la luz de la razón, todo lo que debe seguir siendo un misterio profundo e impenetrable de la existencia humana.